

MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-2889 *Notificación a titulares de vehículos abandonados. Expediente CON/27/2022.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días, pueden proceder a su retirada de las dependencias de la Policía Local, acompañando fotocopias del permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con I.T.V. pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y el último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica, y una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización:

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	TIPO VEHÍCULO
0815FBX	VOLVO	S60	TURISMO
0406JKS	FORD	COURIER VAN 1.8D	FURGONETA MIXTA
2968CHH	OPEL	ASTRA 14i GLS	TURISMO
O6380BV	VOLKSWAGEN	GOLF 1.9TDI 5V	TURISMO
S0134AN	OPEL	CORSA	TURISMO
4327BRP	OPEL	VECTRA B CC	TURISMO
C7164BVK	F.M.C.	SHADOW	CICLOMOTOR DOS RUEDAS

Camargo, 12 de abril de 2022.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2022/2889

CVE-2022-2889